

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA EURIVENSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las funciones que nos asignan el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Donde muestra que la compañía no tuvo movimiento de Ingresos e Egresos.

Particular que pongo a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,


CPA José Alvarado
COMISARIO
C.I. 0917755944

